MINIMA CUANTIA	**NO.MP-MC -007 DE 2025**
OBJETO:	**REALIZAR EL CONTROL SELECTIVO DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO, DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES EN RESTAURANTES ESCOLARES, DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMONA AMAYA Y EL ROSARIO DE MORCOTE DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato

En Paya, a los doce **(12)** días del mes de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Paya los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Resolución N° 200.44/065 del 29 de diciembre de 2021 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es **REALIZAR EL CONTROL SELECTIVO DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO, DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES EN RESTAURANTES ESCOLARES, DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMONA AMAYA Y EL ROSARIO DE MORCOTE DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ".**

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía, se recibieron las siguientes propuestas

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
CONTROL SELECTIVO DE MICROORGANISMOS	JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS	3/6/2025 2:59 PM	12,896,000 COP

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS
DENTIFICACIÓN: C.C. N° 4150899 DE SAN LUIS DE GACENO
VLR. DE LA PROPUESTA: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 12.896.000)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI	CUMPLE
1.2.	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste La determinación de su actividad en el Certificado de registro Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación, este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios. Y tener una antigüedad mayor a 5 años antes del cierre, Esta certificación deberá estar renovada al año 2024 O 2025 Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.	SI	APORTA CAMARA COMERCIO DE TUNJA CODIGO DE VERIFICACION **tj5P4FZvKb**

1.3.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**:	N.A.	N.A.
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	CUMPLE
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI	CUMPLE
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	Si	CUMPLE
1.10	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).** EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad que tenga relación con el objeto a contratar. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	SI	CUMPLE
1.11	**PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las personas jurídicas, deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. El proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.	si	CUMPLE PRESENTA PLANILLA DE PAGO DEL MES DE FEBRERO DE 2025
1.12	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Si	CUMPLE
1.13	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	Si	CUMPLE
1.14	REDAM	Si	CUMPLE
1.15	PACTO DE INTEGRIDAD	Si	CUMPLE
1.16	ANEXO 9 AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Si	CUMPLE
1.17	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	CUMPLE
1.18	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
2	**EXPERIENCIA**		
2.1	GENERAL El oferente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de (3) tres contratos celebrados con entidades públicas o privadas. En el que el objeto del contrato contenga control y manejo de plagas fumigación, Control de Roedores y Lavado y Desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable en establecimientos e instituciones educativas públicas y/o privadas cuya sumatoria tenga un valor igual o superior al 100% de la presente convocatoria, que se encuentren recibidos y liquidados a satisfacción de plagas y el valor de la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial del objeto pretendido.	SI	CUMPLE
	FORMATO EXPERIENCIA	SI	CUMPLE

	VERIFICACION FORMATOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA anexo 2	Si	SI CUMPLE
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 3	SI	SI CUMPLE
3	**PERSONAL MINIMO REQUERIDO** EL OFERENTE DEBERÁ SER UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA SANITARIA, AGRÓNOMO O MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA TÉCNICO O TÉCNICO LABORAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EL OFERENTE DEBERÁ TENER ● TENER CAPACITACIÓN DEL SENA Y/O ENTIDAD AUTORIZADA Y AVALADA PARA ESTE FIN. ● MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA VIGENTE ● MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS VIGENTE. ● CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE PARA EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS VIGENTE EXPEDIDA POR SECRETARIA DE SALUD DE BOYACÁ. ● CARNE DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS DE LA EMPRESA VIGENTE. ● CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE PARA EMPRESAS DEDICADAS A LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, VIGENTES ● CONTAR CON CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO Y/O REENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS VERIFICABLE EN LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO. ● CONTAR CON CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS VERIFICABLE EN LA PLATAFORMA DEL MINISTERIO DE TRABAJO. ● CURSO ESPECIAL EN TOMAR MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA DEL SECTOR /AGUA TRATA-NIVEL AVANZADO. ● CONTAR CON CERTIFICADO DIPLOMA EN SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. CONTAR CON UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA SANITARIA ○ ESPECIALISTA EN INGENIERÍA AMBIENTAL, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA MAYOR A SEIS (6) AÑOS EN ASPECTOS REFERENTES A CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y EXPERIENCIA EN SALUD PÚBLICA, EL CUAL DEBE TENER. ○ CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN AVALADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN: ○ CURSO ESPECIAL EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PÚBLICA. ○ ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE ÁREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. ○ CURSO ESPECIAL EN MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS ○ IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ○ CURSO ESPECIAL EN TOMA DE MUESTRAS DE AGUA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. ○ CURSO ESPECIAL EN FONTANERÍA PARA ACUEDUCTOS MUNICIPALES. ○ CERTIFICACION CONTROL DE INSTALACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SI	CUMPLE

Web: www.paya-boyaca.gov.co
Celular: 3202838493 – 3102195845, Dirección: calle 3 No. 3-45, Código postal. 151820-151827
E-mail: alcaldia@paya-boyaca.gov.co

		○ CURSO ESPECIAL EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES. ○ CURSO ESPECIAL EN OPERACIÓN SEGURA EN EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS ○ CURSO ESPECIAL EN EJECUCIÓN DE OPERACIONES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS		
	OPERARIO NO. 1	○ SER TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SANIDAD AMBIENTAL CONTAR CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN AVALADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN: ○ CURSO ESPECIAL EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA VIGENTE. ○ CERTIFICADO EN COMPETENCIAS LABORALES EN POTABILIZAR AGUA DE ACUERDO CON MANUALES OPERATIVOS Y NORMATIVA - NIVEL AVANZADO ○ CERTIFICADO EN COMPETENCIAS LABORALES EN OPERAR RED DE ACUEDUCTO DE ACUERDO CON NORMATIVA TÉCNICA Y TIPO DE SERVICIO - NIVEL AVANZADO		
	OPERARIO NO. 2	CONTAR CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN AVALADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN: ○ CERTIFICADO EN CONTROL DE PLAGAS Y ROEDORES – DE MINIMO 240 HORAS ○ CERTIFICADO EN MANEJO RESPONSABLE DE LOS PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PUBLICA VIGENTE ○ CERTIFICADO MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS ○ CARNE DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS VIGENTE. ○ CONSTANCIA DE FORMACION ESPACIOS CONFINADOS ENTRANTE VIGENTE ○ CONSTANCIA DE FORMACION TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO.		
	OPERARIO NO. 3	SER TECNICO PROFECIONAL EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCION AMBIENTAL. ○ CONTAR CON LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ○ EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACA VIGENTE ○ CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA VIGENTE ○ CERTIFICADO DE MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS VIGENTE. ○ CONSTANCIA DE FORMACIÓN TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES ○ CONSTANCIA DE FORMACIÓN TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO		
4	**CERTIFICADOS Y CONCEPTOS:** El oferente deberá presentar lo siguiente:		SI	CUMPLE

4

	- Concepto favorable vigente expedido por la secretaria de salud departamental de Boyacá, como empresa aplicador de plaguicidas, la cual acredita que se encuentra inscrito ante el Departamento de Boyacá para prestar los servicios del objeto del contrato. - Concepto favorable vigente expedido por la secretaria de Salud de Boyacá para realizar las actividades de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua, la cual acredita que se encuentra inscrito ante el Departamento de Boyacá para prestar los servicios del objeto del contrato - Presentar certificación y/o contrato que acredite contar con la disposición final adecuada de los residuos biológicos, químicos, empaques, envases y embalajes y demás residuos generados del desarrollo del objeto del contrato. - El oferente deberá contar con un médico veterinario, donde preste sus servicios para el caso de intoxicación de animales.		

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que EL PROPONENTE JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS identificado con la cédula de ciudadanía N.º 4150899 DE SAN LUIS DE GACENO Es catalogado como HABIL

Dando cumplimiento al cronograma publicado, en el Portal Único de Contratación – SECOP II, el comité evaluador recomienda Al alcalde del municipio de Paya ACEPTAR LA OFERTA dentro del proceso NO. MP-MC 007 DE 2025 cuyo objeto es **REALIZAR EL CONTROL SELECTIVO DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO, DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES EN RESTAURANTES ESCOLARES, DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIMONA AMAYA Y EL ROSARIO DE MORCOTE DEL MUNICIPIO DE PAYA – BOYACÁ** al proponente JORGE AUGUSTO ROMERO RAMOS identificado con la cédula de ciudadanía N.º 4150899 DE SAN LUIS DE GACENO, por un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 12.896.000)** Incluidos impuestos y demás contribuciones, En atención a que la propuesta en valor, no supera el presupuesto oficial y que además cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes

El presente informe será publicado en el portal único de contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para Constancia De Lo Anterior Firma;

DEISY NATALI ARDILA SALAMANCA SECRETARIA DE GOBIERNO	**LADY PAOLA GARAVITO MARIÑO** SECRETARIA DE PLANEACION
GUILLERMO PARRA FUENTES SECRETARIO DE HACIENDA	